

XPLORAMUNDO CIA. LTDA.

INFORME DE AUDITORÍA 2.015

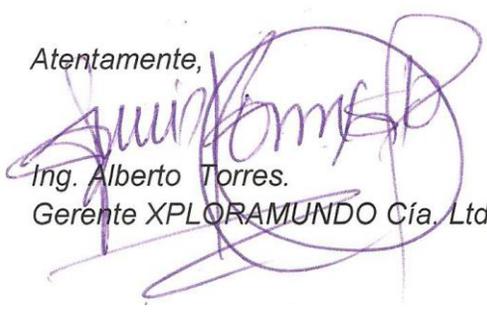
De acuerdo a las NORMAS SOBRE MONTOS MINIMOS DE ACTIVOS EN LOS CASOS DE AUDITORÍA OBLIGATORIA (Resolución No.01.Q.ICI.009) , establece lo siguiente:

Art. 1.- Están obligados a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa las compañías nacionales, las sucursales de compañías o empresas organizadas como personas jurídicas que se hubieran establecido en el país y las asociaciones que a continuación se precisan:

c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los 500.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

La compañía XPLORAMUNDO CIA.LTDA. con RUC No. 1792089778001 no tiene montos de activos que excedan los 500.00 dólares, y es por eso que no aplica el presentar informe de Auditoría.

Atentamente,



Ing. Alberto Torres.

Gerente XPLORAMUNDO Cía. Ltda.